



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 31
GSB/raa
19-02-18

DECRETO EXENTO N° 000284
LITUECHE, 16 FEB 2018

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar llamado a licitación para la adquisición de materiales de ferretería, construcción y enseres del hogar para proveer a las unidades municipales, ejecución de programas, proyectos, varios y ayudas sociales.
- Que es imprescindible contar con los materiales de construcción y similares para efectuar los trabajos necesarios.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las bases administrativas que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y contratación de los servicios.
- Decreto N° 136 que aprueba bases, nombra comisión y llama a licitación.
- El proceso de licitación 1743-22-LE18
- Las fechas establecidas en el proceso de licitación y por razones de carácter técnico administrativo no se declaró inadmisibles las ofertas, por tanto se modifica la fecha de adjudicación.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 169 de la sesión ordinaria N° 37 del 5/12/2017, el decreto alcaldicio N° 1660 de fecha 29/12/2017 que aprueba el presupuesto municipal. El Decreto Subrogancia N° 24 del 04-01-2017.

DECRETO:

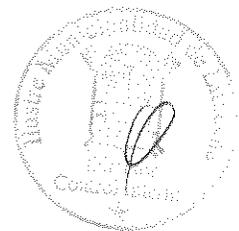
- **MODIFICASE** la fecha de adjudicación para el 26 de Febrero de 2018.
- **DECLARESE** inadmisibles las ofertas presentadas, según lo señalado en el Acta de Apertura y Evaluación que se adjunta y que forma parte integrante del presente Decreto.
- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



RAELUS/RPV/GSB/raa
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales





DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y ENSERES DEL HOGAR PARA PROVEER A LAS UNIDADES MUNICIPALES, EJECUCION DE PROYECTOS, VARIOS Y AYUDAS SOCIALES

En la Comuna de Litueche, a 15 días del mes de Febrero de 2018, se inicia el acto de Apertura y Evaluación de la propuesta, licitación ID 1743-22-LE18. En dicho Proceso estuvo presente don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, don Andrés Pérez Correa, SECPLAC y Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal y Doña Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal, Ministra de Fe.

DOCUMENTOS	OFERENTE 1	OFERENTE 2
	PATRICIA CRUZAT CONTARDO RUT: 11.438.963-3	HECTOR DOMINGO NUÑEZ GONZALEZ RUT: 9.500.834-8
FORMULARIO N°1 IDENTIFICACION OFERENTE	SI	NO
ANEXO 1	NO CUMPLE	SI

OBSERVACIONES:

a) El Oferente N°1, presenta un listado de materiales que no corresponde al Formato denominado ANEXO 1 de la Licitación y tampoco indica el plazo de entrega del material, de tal forma que no se puede evaluar su Oferta, por lo tanto queda Fuera de Bases.

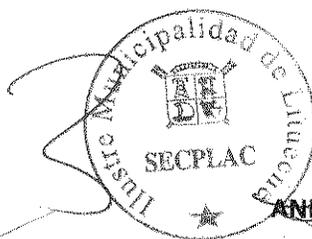
b) El Oferente N°2, no presenta el Formulario N° 1, Identificación del proponente, por lo tanto queda Fuera de Bases.

Por lo tanto, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la inadmisibilidad de las Ofertas del Contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, CONSTRUCCION Y ENSERES DEL HOGAR PARA PROVEER A LAS UNIDADES MUNICIPALES, EJECUCION DE PROYECTOS, VARIOS Y AYUDAS SOCIALES.**

Para constancia firman:



GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras



ANDRES PEREZ CORREA
SECPLAC



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministra de Fe